

JOAQUÍN ALCAIDE FERNÁNDEZ

Catedrático de Universidad

Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales  
Universidad de Sevilla

Licenciado en Derecho (Universidad de Sevilla, 1988), Doctor en Derecho (Universidad de Sevilla, 1996) Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997)

Diploma de Derecho Internacional Humanitario y de Derecho Comunitario Europeo (Universidad de Sevilla). He cursado estudios de especialización en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en numerosas instituciones académicas y otras, tanto en España como en el extranjero (entre otras, en Francia, Suiza o Países Bajos).

Director del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla (2012 hasta la fecha)

Desde 1989 imparto y coordino la docencia de asignaturas adscritas al área de conocimiento Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla en diversas titulaciones y planes de estudio, tanto de licenciatura o diplomatura como de grado, en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Comunicación, en másteres oficiales universitarios y en programas de doctorado. Desde 2000 soy Tutor en el Centro Asociado de Sevilla de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), adscrito al Departamento de Ciencia Política y de la Administración, donde enseño diversas asignaturas en la Licenciatura de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, luego Grados en Ciencia Política y de la Administración y en Sociología, en el Centro Asociado de Sevilla. Entre 2000 y 2009 coordiné las Licenciaturas en Ciencias Políticas y Sociología. En 2002 me incorporé igualmente al POD del Programa de Doctorado de carácter internacional «Derechos Humanos y Desarrollo» de la Universidad Pablo de Olavide.

He impartido Conferencias, Cursos, Seminarios y Maestrías en diversas Universidades y otras instituciones, españolas y extranjeras (entre otras, Colombia, Perú, Portugal, Reino Unido, Italia, México o Brasil).

Desde 2008 soy responsable del grupo de investigación llamado ahora “Estudios Internacionales y Europeos” (ESINTEUR), adscrito al P.A.I. (SEJ-112), anteriormente Grupo de Investigación «Derechos Humanos», del que fue responsable el Prof. Dr. J.A. Carrillo Salcedo. He sido “Honorary Visiting Research Fellow” en la Universidad de Lancaster (Reino Unido), donde disfruté una estancia durante el curso académico 2006-2007).

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI) le ha valorado positivamente cuatro tramos de investigación («sexenios de investigación»), correspondientes a los periodos comprendidos entre los años 1991–1997, 1998–2003, 2004-2009 y 2010-2015. He dirigido tres tesis doctorales (una con Premio Extraordinario). Ejercí como evaluador científico-técnico externo de proyectos de I+D+I en planes nacionales y planes regionales desde 2001, colaborando habitualmente con la ANEP en la evaluación de proyectos de investigación. He sido consejero del Ministerio de Asuntos Exteriores del gobierno del Reino de España.

He sido miembro electo del Claustro Universitario. En la actualidad soy miembro electo de la Junta de la Facultad de Derecho y del Consejo de Gobierno y sus Comisiones Permanente y Académica, como representante de los Directores de Departamento. También he sido miembro de la Junta de la Facultad de Comunicación como representante del Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Soy miembro electo del Consejo de Redacción de varias revistas, entre otras la REDI. Contribuyo habitualmente con los medios de comunicación, tanto en prensa escrita como en televisión o en emisoras de radio.

Entre libros o contribuciones a libros colectivos de los últimos años destacan los siguientes:

- *La interacción entre el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Cuadernos de Derecho n.º 3, Sevilla, 1990;
- «Refugio, terrorismo y ciudadanía europea», en AA.VV.: *Refugiados: Derecho y Solidaridad*, Sevilla, 1994, págs. 131-155;
- «El sistema de las Naciones Unidas y los crímenes internacionales de los Estados», en AA.VV.: *La ONU, 50 años después*, Sevilla, 1996, págs. 151-200;
- «La asistencia humanitaria en situaciones de conflicto armado», en J.Alcaide Fernández, M.ª del C. Márquez Carrasco y J.A. Carrillo Salcedo: *La asistencia humanitaria en Derecho Internacional contemporáneo*, Sevilla, 1997, págs. 19-80;
- «Contribución de la opinión consultiva sobre las armas nucleares al Derecho Internacional Humanitario», en AA.VV.: *La licitud del uso de las armas nucleares en los conflictos armados*, Sevilla, 1997, págs. 221-238;
- *Las actividades terroristas ante el Derecho Internacional contemporáneo*, Madrid, 2000;
- «El principio de complementariedad entre la Corte Penal Internacional y las jurisdicciones nacionales: ¿tiempos de ingeniería jurisdiccional?», en J.A. Carrillo Salcedo (coord.): *La criminalización de la barbarie: la Corte Penal Internacional* (Premio «Rafael Martínez Emperador», 1999), Madrid, 2000, págs. 383-433;
- «La Convención sobre los Derechos del Niño: análisis desde la perspectiva del Derecho de los Tratados», en AA.VV.: *Los derechos del niño. Estudios con motivo del X aniversario de la Convención de los Derechos del Niño*, Madrid, 2002, págs. 61-88;
- «Orden público y Derecho Internacional Público: desarrollo normativo y déficit institucional», en E. Pérez Vera y A.J. Rodríguez Carrión (eds.), A. Salinas de Frías y M. Vargas Gómez-Urrutia (coords): *Soberanía del Estado y Derecho Internacional. Homenaje al Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo*, Sevilla, 2005, pp. 91-115;
- «Las regiones autónomas en el Derecho Internacional: entre la relevancia y la indiferencia. El Reino de España y las Comunidades Autónomas», en G. Cataldi y A. Papa (a cura di): *Formazione del diritto comunitario e internazionale e sua applicazione interna. Il ruolo delle Regioni e dello Stato nelle esperienze italiana e spagnola*, Napoli, 2005;
- «The Contemporary High Seas Fisheries Régime: Not a Free-for-all, but ... How Free?», en R. Casado Raigón (ed.): *Europe et la mer – Europe and the Sea –*

*Europa y el mar. Colloque de l'Association Internationale du Droit de la Mer, Bruxelles, 2005.*

- «Reforma institucional de los sistemas regionales de protección de los derechos humanos», en *Los desafíos de los derechos humanos hoy*, Dykinson, 2007;
- «El 'genocidio bosnio' a la luz (y la sombra) de la sentencia de la CIJ de 26 de febrero de 2007», en *Derechos humanos y justicia penal internacional*, 2008;
- «Le 'bon ordre ecologique' dans la mer territoriale : perspectives du droit international public et du droit communautaire européen», junto a E. Ruiloba García, en *L'évolution et l'état actuel du Droit international de la mer. Mélanges de Droit de la mer offerts à Daniel Vignes*, 2009;
- «La Comisión y el Tribunal Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos», en *Derecho Internacional de los Derechos Humanos: su vigencia para los Estados y para los ciudadanos*, 2009;
- *Curso de Derecho de la Unión Europea*, coordinado junto a Rafael Casado Raigón, Madrid, Tecnos, 2011, 1ª reimp., 2012;
- «Safety of Trans-Arctic Navigation», junto a Claudia Cinelli, en *Sûreté maritime et violence en mer. Maritime Security and violence at sea*, III Coloquio ordinario de AssIdMer, A Coruña, Ed. Bruylant, Collection de Droit International, nº 68, Bruxelles, 2011;
- «Medio ambiente y Ártico: un reto para el Derecho Internacional», junto a Claudia Cinelli, en F. Síndico, Rosa M. Fernández Egea y Susana Borràs Pentinat (eds.): *Derecho Internacional del Medio Ambiente: una visión desde Iberoamérica*, CMP Publishing, Londres, 2011, pp. 454-478;
- «La doctrina y el Derecho Internacional en una perspectiva post-postivista», junto a José Manuel Pureza, en *Estudios de Derecho internacional y Derecho europeo en homenaje al profesor Manuel Pérez González*, Marcial Pons, Valencia, 2012, vol. 1, pp. 101-148;
- «La acción exterior de las Comunidades Autónomas en las reformas estatutarias: permanencia y cambios», junto a Claudia Cinelli, en Manuel Hinojo Rojas (Coord.): *Liber amicorum en homenaje al Profesor J.M. Peláez Marón. Derecho Internacional y Derecho de la Unión Europea*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2012, pp. 25-70;
- «Pensamiento sociopolítico y Unión Europea. Una visión desde los Tratados constitutivos de la Unión Europea», en *Liber amicorum en homenaje al Profesor A. Valle Cabrera*, Ed. Aconcagua, Sevilla, 2012;
- Comentarios a los arts. 6 y 240 a 247 del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, en Pedro Cruz Villalón / Manuel Medina Guerrero (Dirs.), Javier Pardo Falcón (Coord.): *Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía*, vols. I y IV, Parlamento de Andalucía, Ideas Más Tecnología, Sevilla, 2012, pp. 99-110 y 3239-3322.
- «Hostes humani generis: Pirates, Slavers, and other Criminals», en Bardo Fassbender y Anne Peters, Simone Peter y Daniel Högger (eds.): *The Oxford Handbook of the History of International Law*, Oxford University Press, 2012.
- «Countermeasures.» *Oxford Bibliographies in International Law*. Ed. Anthony Carty. New York: Oxford University Press, 2013. URL <http://www.oxfordbibliographies.com/view/document/obo-9780199796953/obo-9780199796953-0072.xml>
- *Curso de Derecho de la Unión Europea*, coordinado junto a Rafael Casado Raigón, Madrid, 2011, 2.ª ed., Tecnos, 2014;

- “La aplicación del Derecho de la Unión Europea”, en J. Alcaide Fernández y R. Casado Raigón: *Curso de Derecho de la Unión Europea*, Madrid, 2011, 2.ª ed., Tecnos, 2014, pp. 225-252;
- “La aplicación del Derecho de la Unión Europea y el Derecho español”, en J. Alcaide Fernández y R. Casado Raigón: *Curso de Derecho de la Unión Europea*, Madrid, 2011, 2.ª ed., Tecnos, 2014, pp. 253-284;
- «Orden público internacional y soberanía de los Estados», en Núria Bouza, Caterina García, Ángel J. Rodrigo (dirs.): *La gobernanza del interés público global, Actas de las XXV Jornadas ordinarias de la AEPDIRI (Barcelona, 19 y 20 de septiembre de 2013)*, Tecnos, Madrid, 2015, págs. 120-145.
- “Las Naciones Unidas y el terrorismo internacional”, en X. Pons Rafols (dir.), A. Quintero (coord.): *Las Naciones Unidas desde España. 70 aniversario de las Naciones Unidas. 60 aniversario del ingreso de España en las Naciones Unidas*, ANUE-Ministerio de Asuntos exteriores y de Cooperación, 2015, págs. 231-245.
- “Los Estados soberanos”, en A. Salinas de Frías (dir.): *Lecciones de Derecho Internacional Público*, tecnos, Madrid, 2015, págs. 55-84. ISBN 978-84-309-6556-4.
- «Terrorismo y Derecho Internacional. Desarrollos normativos e institucionales tras el 11-S», en *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2016*, Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2017, pp. 31-101;
- «Espacios polares y Derecho Internacional», en Marta Sobrido Prieto: *Espacios polares y calentamiento global: desafíos jurídico-internacionales*, tirant lo Blanch-IUEE, Valencia, 2017, pp. 49-70;
- *España y la Unión Europea en el orden internacional*, coeditado con E.W. Petit de Gabriel, Actas de las XXVI Jornadas ordinarias de la AEPDIRI (Sevilla, 15 y 16 de octubre de 2015), tirant lo blanch, Valencia, 2017.
- “Terrorismo, seguridad colectiva y uso de la fuerza”, en Carmen Martínez Capdevila, Montserrat Abad Castelos, Rafael Casado Raigón (Directores), Enrique Martínez Pérez (Coordinador): *Las amenazas a la seguridad internacional hoy*, AEPDIRI-Escuela Diplomática-tirant lo Blanch, Valencia, 2017, pp. 117-150.
- *Curso de Derecho de la Unión Europea*, coordinado junto a Rafael Casado Raigón, Madrid, 2011, 3.ª ed., Tecnos, 2018;
- “La aplicación del Derecho de la Unión Europea”, en J. Alcaide Fernández y R. Casado Raigón: *Curso de Derecho de la Unión Europea*, Madrid, 2011, 3.ª ed., Tecnos, 2018, pp. 209-233;
- “La aplicación del Derecho de la Unión Europea y el Derecho español”, en J. Alcaide Fernández y R. Casado Raigón: *Curso de Derecho de la Unión Europea*, Madrid, 2011, 3.ª ed., Tecnos, 2018, pp. 235-263;
- “El crimen de agresión y las condiciones de ejercicio de la competencia de la Corte Penal Internacional”, en J. Díez-Hochleitner, C. Espósito, C. Izquierdo Sans y S. Torrecuadrada (eds.). *Principios y Justicia en el Derecho Internacional. Libro Homenaje al Profesor Antonio Remiro Brotons*, Dykinson, Madrid, 2018, pp. 339-349;
- “Naciones Unidas y la lucha contra el ciberterrorismo”, en L-E. Orozco Torres, E. Téllez Carvajal y C. Villegas Delgado (eds.): *Sociedad global, ciber(in)seguridad y terrorismo(s): retos y alternativas*, tirant lo Blanch-UACJ, Ciudad de México, 2019, pp. 131-174;

- “Las incertidumbres del *Brexit*”, en L-E. Orozco Torres y C. Villegas Delgado (eds.): *Europa y España frente al Brexit: retos y alternativas*, tirant lo Blanch-UACJ, Ciudad de México, 2019, pp. 47-54;
- “Los Estados soberanos”, en A.Salinas de Frías (dir.): *Lecciones de Derecho Internacional Público*, tecnos, Madrid, 2015, 2ª ed., 2019, págs. 57-86. ISBN 978-84-309-6556-4.
- “Los espacios no sometidos a la jurisdicción estatal”, en A.Salinas de Frías (dir.): *Lecciones de Derecho Internacional Público*, tecnos, Madrid, 2015, 2ª ed., 2019, págs. 316-327. ISBN 978-84-309-6556-4.
- “Countermeasures.” In *Oxford Bibliographies in International Law*. Ed. Tony Carty. New York: Oxford University Press, 2020.

Entre los artículos publicados en revistas, nacionales o internacionales, destacan:

- «La legítima defensa y los nuevos desarrollos de la acción de las Naciones Unidas en el marco de la seguridad colectiva», coautor junto a M.C. Márquez Carrasco, en *Anuario de Derecho Internacional*, Revista del Dpto. de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho, Universidad de Navarra, vol. XIII, 1997, págs. 253-370;
- «*In re Pinochet*», coautor junto a M.<sup>a</sup> del C. Márquez Carrasco, *American Journal of International Law*, vol. 93, 1999, págs. 690-696;
- «Entre la globalidad y las asimetrías de la interdependencia: la negociación de un régimen internacional sobre cambio climático», *Humanitas*, Instituto de Ciências Humanas, PUC Campinas (Pontificia Universidade Católica), vol. 3, 2000, págs. 69-96. Esta versión es una revisión y puesta al día del artículo «La globalidad y las asimetrías de la interdependencia: la negociación de un régimen internacional sobre cambio climático», Oficina do CES, Publicação Seriada do Centro de Estudos Sociais, N.º 130, Outubro, Coimbra, 1998;
- «La "guerra contra el terrorismo": ¿una "OPA hostil" al Derecho de la comunidad internacional?», *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LIII, 2001, págs. 289-302;
- «La lucha contra el terrorismo a la luz del 11-S: de la zanahoria al palo», *Agenda Internacional*, Pontificia Universidad Católica del Perú – Instituto de Estudios Internacionales, Año X, N.º 19, 2003, págs. 177-220;
- «Contre-mesures et règlement des différends», *Revue Générale de Droit International Public*, P.-M. Dupuy – J.-P. Queneudec (dirs), Revue publiée avec le concours du C.N.R.S., Tome 108/2004/2, 2004, págs. 347-380;
- «Derechos humanos y terrorismo: límite, fundamento y solución», en J. Soroeta Licerias (ed.): *Cursos de Derechos Humanos de Donostia–San Sebastián*, vol. V, Bilbao, 2005; y
- «Las regiones autónomas en el Derecho Internacional: entre la relevancia y la indiferencia. El Reino de España y las Comunidades Autónomas», *Revista Andaluza de Administración Pública*, 56/2004, pp.69-111.
- «¿Es posible atribuir responsabilidad internacional a los Estados acusados de cometer actos terroristas?», publicado en *Derecho PUCP*, Revista de la Facultad de Derecho, Lima: Fondo Editorial, n° 63, monográfico «Retos para los derechos humanos en el siglo XXI» en conmemoración del 90º aniversario de la Facultad, 2009.

- «No proliferación nuclear y Consejo de Seguridad» (III Jornadas «Defensa y seguridad internacional en el siglo XXI», Málaga, 19 y 20 de octubre de 2009. Mesa Redonda “El régimen de No Proliferación Nuclear en el siglo XXI”: Joaquín Alcaide Fernández, Elena del Mar García Rico, M<sup>a</sup> José Cervell Hortal <http://www.ieee.es/Galerias/fichero/RecursosInteres/Nacional/JornadasDefensaMalaga/MesaRedondaRegimenNoProliferacionNuclearMalaga.pdf>)
- «La situación en Libia y el Consejo de Seguridad», *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, n.º 20, abril 2011, pp. 52-59.
- “The European Union, the Arctic, and International Law”, *The International Journal of Marine and Coastal Law*, 33 (2018), pp. 267–289

Entre 2004 y 2016, he colaborado anualmente en la “Crónica de Derecho Internacional Público” publicada en *Crónica Jurídica Hispalense*, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, de la que es miembro del Consejo Editorial.

He publicado diversas recensiones o reseñas bibliográficas, entre otras, a C. Gutiérrez Espada (dir.) y M.J. Cervell Hortal (coord.), Derecho Internacional, Alianza de Civilizaciones y terrorismo global, Murcia, Diego Marín (DM Librero-Editor), 2011, 319 pp., publicada en *Revista española de derecho internacional*, Vol. 64, Nº 2, 2012, págs. 346-349; a José Martín y Pérez de Nanclares (dir.): *La Ley Orgánica 16/2015 sobre Privilegios e Inmunidades: gestación y contenido*, Cuadernos de la Escuela Diplomática No 55 (Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2016), 634 págs., publicada en *Spanish Yearbook of International Law*, 20 (2016), págs. 333-383, DOI: 10.17103/sybil.20.19; y a M. Abad Castelos: ¿Es posible combatir el terrorismo yihadista a través de la justicia?, JB Bosch Editor, Barcelona, 2019, ISBN: 978-84-120770-2-5, publicada en *Spanish Yearbook of International Law* 23 (2019) 454 – 456, DOI: 10.17103/sybil.23.31.

He escrito Prólogos a los libros: Claudia Cinelli: *El Ártico ante el Derecho del mar contemporáneo*, tirant lo Blanch, Valencia, 2012, pp. 17-22; L-E. Orozco Torres: *El crimen de agresión en Derecho internacional contemporáneo*, tirant lo Blanch-UACJ, Ciudad de México, 2019, pp. 13-18; y L-E. Orozco Torres: *Sistema jurídico mexicano y Derecho internacional: problemas actuales*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México (en prensa).

Entre 1999 y 2000, participé en una Acción integrada entre las Universidades de Sevilla y Huelva (España) y la Universidad de Coimbra (Portugal). Fui investigador en el Proyecto de Investigación (N.º PB98-1143) «Globalización y orden internacional: una contribución ibérica», subvencionado por el Ministerio de Educación y Cultura con cargo al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento, integrado en el III Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (1999-2002) y del Proyecto «Organizaciones Internacionales, Estados y Derecho en la Era de la Globalización», financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007. Financiación de proyectos de I+D). Referencia: SEJ2004-03750/JURI. Universidad de Sevilla (2004-2007). En la actualidad participa en los Proyectos de investigación integrados en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e

Innovación Tecnológica 2004–2007. Financiación de proyectos de I+D (Ministerio de Educación y Ciencia). Proyecto «Los intereses de España y de la Unión Europea y los desarrollos recientes y pendientes en el Derecho Internacional del Mar» (Referencia: SEJ2005-04614).

También he participado en el Proyecto «COSTA.A» (Comentarios al Estatuto de Autonomía de Andalucía), financiado a través de un contrato suscrito con el Parlamento de Andalucía (2009- 2011) y dirigido por P. Cruz Villalón (Universidad Autónoma de Madrid), y en el proyecto «The Oxford Handbook of the History of International Law», dirigido por Bardo Fassbender (Universidad de Bundeswehr) y Anne Peters (Universidad de Basilea).

He sido uno de los investigadores principales (“key staff”) en el Proyecto Jean Monnet EU Law between Universalism and Fragmentation: Exploring the Challenge of Promoting EU Values Beyond its Borders (No. Referencia: 553418-EPP-1-2014-1-ES-EPPJMO-PROJECT), concedido en la convocatoria Programa Erasmus+ 2014 a la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI) –bajo la coordinación de su presidente, Carlos Esplugues Mota–, desde el 01/09/2014 hasta el 30/09/2016. El presupuesto del proyecto ascendió a 79.405 €, aportados por la Unión Europea (59.553 €) y la AEPDIRI (19.852 €).